

Rut : 69.220.100-0  
Dirección : San Felipe 80 Puerto Montt  
Demandante :  
Teléfono : 56-02-261795

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT  
Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento  
Fecha Envío OC. : 22-11-2013 10:06:43  
Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2324-3902-SE13

SEÑOR (ES) : COMPANIA DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITY S A  
RUT : 96.683.120-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CONTRATACION SEGURO VEHICULO M-23  
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :  
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos  
DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos  
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc  
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
84131503	Seguro de automóviles o camiones	1 Unidad	CONTRATACION SEGURO SIN DEDUCIBLE VEHICULO M-23, CAMIONETA NISSAN TERRANO, M-23, COLOR BLANCO, AÑO 2013, N° DE MOTOR: YD25435586T, CHASIS: 3N6PD23YXDK067491, DIESEL.	CONTRATACION SEGURO SIN DEDUCIBLE VEHICULO M-23, CAMIONETA NISSAN TERRANO, M-23, COLOR BLANCO, AÑO 2013, N° DE MOTOR: YD25435586T, CHASIS: 3N6PD23YXDK067491, DIESEL.	348.444,54	0,00	0,00	348.445
					Orden de Compra	Neto	\$	348.445
					Prórroga de un contrato de suministro o servicio o contratación de servicios conexos	Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	348.445
						19% IVA	\$	66.204
						Total	\$	414.649

Fuente Financiamiento: 22.10.002.01.01.001

### Observaciones:

CONTRATACION SEGURO SIN DEDUCIBLE VEHICULO M-23, DESPACHAR FACTURA A CALLE SAN FELIPE N° 80, TERCER PISO, DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD, MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>